CONTRATISTA Y N° CEDULA DIANA CAROLINA CALDERON DURA C.C. 1.095.952.748 De Girón- Stander	**SUPERVISOR:** **NATHALIA MELISSA TORRES CARDENAS** **Subdirectora Técnica**		
AÑO DEL CONTRATO 2025	**NÚMERO DE CONTRATO CO1.PCCNTR. 8315355**		
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES A TRAVES DE TALLERES, CAPACITACIONES Y/O CONFERENCIAS DENTRO DE LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN A TRAVES DEL PROGRAMA MISIONAL DE EMPLEO. EN EL MARCO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTOS DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETIVIDAD DE UNIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**NUMERO**	25-00268	
	FECHA	11 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NUMERO**	25-00457	
	FECHA	11 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
RUBRO PRESUPUESTAL No	2.3.2.02.02.008.2024680010185. 1.3502003.83990.501 "OTROS SERVICIOS PROFESIONALES TECNICOS Y EMPRESARIALES NCP".		
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($14.400.000) COP		
TÉRMINO DE DURACIÓN	TRES (03) MESES.		
FECHA DE INICIO	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2025.		
FECHA DE TERMINACIÓN	ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2025.		
PERIODO DE COBRO:	DESDE	12 DE OCTUBRE DE 2025	
	HASTA	11 DE NOVIEMBRE DE 2025	
FECHA COBRO ANTERIOR:	29 de octubre 2025		
No. COBROS REALIZADOS:	1		
APORTE A SALUD:	PERIODO DE COTIZACIÓN	**OCTUBRE**	**2025**
	FECHA DE PAGO	29 DE OCTUBRE 2025	2025
	No. PLANILLA	9494077791	
	IBC	1.962.132	
	COTIZACIÓN	$245.300	
	EPS	SALUD TOTAL	
	PERIODO DE COTIZACIÓN	**OCTUBRE**	**2025**

APORTE A PENSIÓN:	FECHA DE PAGO	29 DE OCTUBRE 2025	2025
	No. PLANILLA	9494077791	
	IBC	1.962.132	
	COTIZACIÓN	314.000	
	FONDO DE PENSIÓN	PROTECCION	
APORTE RIESGOS PROFESIONALES	PERIODO DE COTIZACIÓN	**OCTUBRE**	**2025**
	FECHA DE PAGO	14 OCTUBRE 2025	2025
	No. PLANILLA	9494725239	
	IBC	1.962.132	
	COTIZACIÓN	47.900	
	ARL	POSITIVA	

Con la presente Acta de Ejecución No. 02 del contrato No. **CO1.PCCNTR. 8315355** de 2025, se certifica que el contratista ha cumplido a cabalidad su objeto contractual en el periodo comprendido entre 12 de octubre de 2025 al 11 de noviembre de 2025, por consiguiente, se considera viable el segundo desembolso por valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.000) COP.**

Nota aclaratoria: De acuerdo con el Decreto 1273 de 2018. En su artículo 2.2.1.1.1.7 El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior, por consiguiente, a partir del mes de septiembre, los trabajadores independientes del país podrán pagar sus aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales a mes vencido, y de igual manera, en concordancia con el Decreto 1990 de 2016 en su artículo 3.2.2.1 se deberán pagar los aportes mes vencido de acuerdo con los últimos dos dígitos del documento de identidad del contratista.

Nota aclaratoria 2: Que mediante Acto Administrativo de designación de Supervisión de fecha 24 de octubre de 2025 se asignó a la Dra. SONIA LUCÍA LARA NAVARRO como supervisora del contrato de prestación de servicios, quien CERTIFICA el cumplimiento de las actividades ejecutadas por el contratista en el período comprendido entre el 24 al 28 de octubre de 2025, su desarrollo se encuentra consignado en el formato único de presentación de informes de cumplimiento de obligaciones contractuales.

En constancia de lo anterior se firma en Bucaramanga, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2025.

NATHALIA MELISSA TORRES CARDENAS
SUPERVISORA

Revisó: Claudia Milay Flórez - CPS Apoyó Sub Técnica.

Revisó: Jorge Enrique Serrano - CPS Apoyó Sub Técnica.